



MEMORIA 2025

Dirección de Planeamiento
Ministerio de Obras Públicas

Región de
Biobío



Ministerio de Obras Públicas (MOP) 2025

Elaboración: Dirección Regional de Planeamiento MOP, Región del Biobío
Hugo Cautivo Baltierra- Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas

Equipo de trabajo:

María de los Ángeles Sobarzo Le Roy, Directora Nacional de Planeamiento
Gino Belmonte Sanhueza, Director Regional de Planeamiento
Claudio Morales Durán, Director Regional de Obras Hidráulicas
Armando Silva Placencia, Director Regional de Obras Portuarias
Juan Vega Martínez, Director Regional de Vialidad
Matías Mendoza Lama, Director Regional de Aguas
Juan Pablo Rojas Barrientos, Director Regional de Aeropuertos
Daniel Quilodrán Fritz, Director Regional de Arquitectura
Rodrigo Riquelme Lépéz, Director Regional Superintendencia Servicios Sanitarios

Alejandra Contreras Seguel, Directora Regional de Contabilidad y Finanzas
David Arias Álvarez, Fiscal Regional

Equipo Dirección de Planeamiento:

- Equipo de trabajo regional: Ana María Cifuentes, Encargada Administrativa
- Equipo de trabajo regional: Rodrigo Peña Sebald, Analista de Territorio
- Equipo de trabajo regional: Rinaldo Marisio Valdés, Analista de Presupuesto
- Equipo de trabajo nivel central: XXXXXX

Palabras Director Regional de Planeamiento

En el marco de nuestro compromiso permanente con la transparencia y la rendición de cuentas, la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Biobío presenta esta Memoria Institucional correspondiente al año 2025. Este documento refleja nuestra vocación de servicio público y nuestra dedicación para responder a las necesidades de desarrollo de nuestra región.

El objetivo de esta memoria es presentar de manera integral los avances y logros alcanzados durante el año 2025, destacando la ejecución de proyectos estratégicos que han transformado la infraestructura regional. Entre los hitos más relevantes se encuentra la construcción y puesta en servicio del Puente Industrial, la ampliación de la Ruta Nahuelbuta, la reposición del Puente Chichintahue en Alto Biobío, y la recuperación de los bordes costeros de Playa Schwager en Coronel y Playa El Morro en Talcahuano.

Nuestra gestión se ha orientado a cuatro ámbitos fundamentales de acción: Integración territorial, conectividad y movilidad, Seguridad hídrica, Desarrollo productivo, social, cultural y científico, y Seguridad ciudadana, ante desastres naturales y emergencias. Esta estrategia responde a las necesidades territoriales de nuestra región, caracterizada por una alta actividad sísmica, riesgos de aluviones, incendios forestales, crecimiento demográfico en el Área Metropolitana de Concepción, y el desarrollo del sistema portuario Pencopolitano. La planificación regional ha considerado la descentralización efectiva, abordando tanto las demandas del Gran Concepción como las necesidades de las provincias de Biobío y Arauco, con especial énfasis en la conectividad rural, la resiliencia climática y el acceso universal a servicios básicos.

El éxito de nuestra gestión se sustenta en el trabajo colaborativo con diversos actores. Hemos fortalecido alianzas estratégicas con el sector privado, incluyendo la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), el comité de infraestructura de la Mesa Comex del Biobío, y los diversos puertos de la región. La academia ha sido un aliado fundamental, con universidades como la Universidad de Concepción, la Universidad del Biobío y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, aportando conocimiento y proyección técnica. Esta sinergia público-privada-académica, junto al trabajo coordinado con el Gobierno Regional, municipalidades y servicios públicos, ha permitido abordar integralmente el territorio regional, desde el Gran Concepción hasta los sectores más apartados de las provincias de Biobío y Arauco.

Invitamos a la ciudadanía, autoridades y todos los actores que contribuyen al desarrollo regional a conocer en detalle esta Memoria 2025, un documento que refleja nuestro compromiso con la

planificación estratégica y el desarrollo sostenible de la Región del Biobío. A través de estas páginas, podrán apreciar el esfuerzo colectivo que ha permitido avanzar en la construcción de una región más conectada, resiliente e inclusiva.

Gino Belmonte Sanhueza

Índice



1. Presentación	5
2. Introducción.....	7
3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Biobío	8
4. Direcciones.....	10
4.1. Dirección de Planeamiento (DP)	10
4.2. Dirección General de Aguas (DGA).....	11
4.3. Dirección General de Concesiones (DGC).....	12
4.4. Dirección de Arquitectura (DA)	14
4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)	15
4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)	18
4.7. Dirección de Vialidad (DV)	19
4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)	24
4.8.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)	28
4.9. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).....	32
4.10. Dirección de Contabilidad y Finanzas.....	33
4.11. Fiscalía de Obras Públicas.....	33
5. Organigrama (regional)	34
6. Mapa región de Biobío	35
7. Anexos	36

1. Presentación

Las Memorias del Ministerio de Obras Públicas, históricamente, han sido documentos testimonio anuales donde se recopila de manera sistemática toda la información sobre las obras y proyectos ejecutados a lo largo del año. Estos documentos funcionan como un informe público que permite



conocer el estado y desarrollo de las infraestructuras construidas, su mantenimiento y los avances en áreas como carreteras, puentes, hospitales y otras infraestructuras claves para el país.

Desde su creación han sido un recurso ministerial de gran valor. A través de ellas se pueden entender los desafíos que enfrenta Chile en distintas épocas, las prioridades en infraestructura y el impacto de las obras en la modernización del país. Documentaron tanto grandes proyectos como pequeñas obras, mostrando también los presupuestos y el contexto a nivel nacional en cuanto al desarrollo urbano y rural.

Respecto a su alcance, las Memorias servían como un medio para rendir cuentas al Congreso Nacional, la sociedad civil y las instituciones, detallando cada proceso, meta y logro, consiguiendo identificar las áreas que requerían más inversión o mejoras.

Al momento que los proyectos eran expuestos ante el público objetivo en este formato, se proporcionaba información esencial para la planificación de las obras futuras y las necesidades de desarrollo a largo plazo. Era una pincelada de cómo podría estar Chile en un futuro cercano.

La última publicación de una memoria ministerial fue en el año 2000, donde comenzó la era de la digitalización, modificando así los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; comenzando a utilizar otras herramientas para sustituir estos libros denominados "Memoria".

En la actualidad (2025), existe una necesidad de reactivar las Memorias del Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de mejorar la transparencia, preservar la historia y planificación de las infraestructuras y, a la vez, brindar a la sociedad civil una herramienta contable y eficaz para conocer el desarrollo de su región y país.

La presente Memoria es un documento construido alrededor de la intención de convertirlo en una de las principales fuentes de información para reflejar la labor realizada en el año calendario. Además, se desarrollan diversos objetivos que, principalmente, tienen como fin volver a realizar estas rendiciones de cuentas en este formato renovado y adaptado a los tiempos actuales.

La documentación de los proyectos de infraestructura es fundamental y mientras más herramientas existan para comunicar los avances del Ministerio, mejor será para entender la evolución del territorio y sus necesidades futuras. La digitalización de este formato le dará al público un acceso más amplio y sencillo de conseguir.

Para la Región del Biobío, esta Memoria adquiere especial relevancia al documentar el esfuerzo sostenido por superar los desafíos territoriales que caracterizan a nuestra región. A través de estas páginas se podrá apreciar cómo la planificación estratégica del MOP ha respondido a las demandas

de conectividad vial, seguridad hídrica, desarrollo al sistema portuario e infraestructura social, construyendo una región más resiliente, inclusiva y preparada para los desafíos del futuro.

2. Introducción

La presente Memoria del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la Región del Biobío tiene como objetivo principal ofrecer una visión integral de las iniciativas, proyectos y logros más relevantes alcanzados por este organismo durante el año 2025. A través de este documento, se pone al alcance de la ciudadanía, autoridades y actores relevantes la gestión pública desarrollada en nuestra región, destacando el compromiso del Ministerio con la modernización de la infraestructura regional, en línea con las necesidades de la población y un crecimiento económico sostenible, con especial énfasis en el impacto social que estas obras generan.

El Ministerio de Obras Públicas es la institución encargada de planificar, desarrollar y mantener la infraestructura pública en Chile, cumpliendo un rol esencial en la creación de condiciones óptimas para el progreso social y económico. Mediante sus diversas direcciones y unidades, el MOP supervisa y ejecuta obras que influyen directamente en la calidad de vida de los chilenos. La gestión del MOP en nuestra región se articula en torno a cuatro ámbitos fundamentales de acción: Integración territorial, conectividad y movilidad, Seguridad hídrica, Desarrollo productivo, social, cultural y científico, y Seguridad ciudadana, ante desastres naturales y emergencias.

Otro aspecto fundamental que aborda este documento es el detalle presupuestario. La transparencia en el uso de los recursos públicos es fundamental para el MOP y, por ello, se ofrece un análisis detallado de los presupuestos asignados a cada proyecto y dirección, junto a su nivel de ejecución. Se presenta un desglose financiero regional que refleja el esfuerzo del Ministerio por asegurar un desarrollo equilibrado entre el área urbana y los territorios rurales, apeándose a los ideales de la descentralización.

Complementando la información textual y numérica, esta memoria incluye una serie de mapas y gráficos que ilustran la distribución geográfica de las obras realizadas y proyectadas a nivel regional, permitiendo identificar de manera clara las áreas beneficiadas por las inversiones del MOP.

Es por tanto que se entrega a los lectores esta memoria, con el afán de que puedan explorar los logros alcanzados durante el año 2025, y cómo el MOP, a través de su Secretaría Regional Ministerial en la Región del Biobío, busca constantemente avanzar en su misión de construir una región más descentralizada, conectada, resiliente, inclusiva y con altos niveles de impacto social en cada una de sus obras.

3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Biobío

La Región del Biobío cuenta con una extensión aproximada de 23.890,2 km² y una población que alcanza a 1.613.059 habitantes, lo que representa el 8,7% de la población total de Chile (INE 2024). Asimismo, la población urbana del Área Metropolitana de Concepción, supera el millón de habitantes y concentra el 60% de la población regional en el 10% de la superficie regional. Por otro lado el sistema portuario Penco-politano se extiende por más de 40 km entre Lirquén, San Vicente y Coronel mediante una amplia red vial y férrea que gestiona la carga portuaria como también la actividad urbana Penco-politana.

En la región aún es posible apreciar, las planicies litorales, cordillera de la costa, depresión intermedia y cordillera andina, tan característicos de Chile central. Asimismo, la región impone desafíos significativos en la planificación de infraestructuras, ya que las obras deben adaptarse a zonas de difícil acceso, riesgos de aluviones y una alta actividad sísmica, lo que requiere de construcciones resistentes y resilientes.

El área Pencopolitana demanda, constantemente, mejoras en la conectividad, la gestión de los recursos hídricos y la infraestructura social, como comisarías, hospitales y escuelas. El incremento de la población también genera presiones sobre el transporte, la calidad del aire y la gestión de residuos, temas en los que el MOP ha intervenido con obras específicas para estos servicios públicos.

En cuanto a la gestión hídrica, el MOP ha trabajado en la construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de aguas lluvias, defensas fluviales y proyectos de riego en las áreas rurales de la región. Estos proyectos son esenciales para enfrentar los desafíos derivados del cambio climático, como la escasez hídrica, que afecta tanto al abastecimiento urbano como a la agricultura en la depresión intermedia.

Para gestionar las necesidades específicas de este territorio, el MOP cuenta con la Subsecretaría Regional Ministerial (SEREMI), que actúa como un brazo operativo del ministerio a nivel regional, siendo una muestra clara de descentralización.

La SEREMI de Obras Públicas tiene la misión de implementar a nivel regional los lineamientos nacionales establecidos por el MOP. Cada región es diversa y compleja, por tanto, la SEREMI cumple con varias funciones específicas para asegurar que las necesidades de cada una sean atendidas de manera eficiente.

Además, se encarga de diseñar y coordinar proyectos de infraestructura adaptados a las necesidades de la región, considerando aspectos como el crecimiento demográfico, los desafíos territoriales, los riesgos antrópicos y ambientales.

También es responsable de supervisar la ejecución de las obras públicas en terreno, por ejemplo, la construcción de nuevas ciclovías. La SEREMI debe garantizar que las obras se realicen dentro de los plazos y con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio. Durante situaciones de emergencia, actúa en coordinación con otras autoridades para restaurar rápidamente la infraestructura afectada.

Asimismo, está a cargo del mantenimiento continuo de la infraestructura existente. Esto incluye la Conservación de la red vial, puentes, caletas pesqueras, sistemas de saneamiento rural y red de aguas lluvias para asegurar su correcto funcionamiento a lo largo del tiempo.

4. Direcciones

4.1. Dirección de Planeamiento (DP)

La Dirección de Planeamiento tiene la labor de coordinar la elaboración de la propuesta regional de inversiones anual, interactuando con cada dirección, la SEREMI, la Gobernación y otras autoridades regionales. Además de coordinar y asesorar a los Servicios Regionales dependientes del Ministerio de Obras Públicas en la presentación de los proyectos y estudios de pre-inversión e inversión ante la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia, en relación con el proceso del Sistema Nacional de Inversión y el Banco de Proyectos.

La Dirección de Planeamiento debe dar seguimiento a la ejecución de las inversiones regionales, identificando situaciones que ameriten acciones especiales. La dirección en sí brinda apoyo técnico al SEREMI en materias de planificación, estudios, inversión y otros temas que le sean requeridas. La gestión de DIRPLAN, debe dar cumplimiento a las políticas, normas y lineamientos del servicio en el ámbito regional y actuar, a requerimiento del Director/a Nacional de Planeamiento y/o del SEREMI, como contra parte en estudios encargados por el Ministerio y otras Instituciones Públicas.

Por otro lado, propone, promueve y da seguimiento a Convenios de Programación del MOP, dentro de los lineamientos sectoriales en la materia. Elaborando los productos cartográficos y los análisis territoriales de apoyo a la planificación de corto, mediano y largo plazo asociados a las iniciativas de obras públicas y agua del Ministerio de Obras Públicas.

Actualmente, se están llevando a cabo un convenio de programación: "Infraestructura para el Desarrollo Regional 2022-2026", en conjunto con el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio de Obra Públicas.

Durante el año 2025 Planeamiento continuó en la elaboración del "Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055", proceso que se inició a comienzos del 2023. La primera versión del Plan Director cubrió el período 2000-2010 y la versión actualmente vigente abarca el período 2010-2025. Con ello, se reafirman los compromisos del Gobierno de dar continuidad a las políticas de Estado (Mandato DFL 150-1953 y DFL 850-1991), e impulsar una nueva institucionalidad,

descentralizada y participativa, que fomente las sinergias interministeriales para el desarrollo, financiamiento y administración de las necesidades territoriales.

4.2. Dirección General de Aguas (DGA)

La Dirección General de Aguas (DGA) es el componente del MOP encargado de velar por el equilibrio y armonía en el uso de las aguas terrestres, fomentando y fortaleciendo su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género, cuidando a las personas y mejorando su calidad de vida como también asegurar el derecho humano al agua.

Sus funciones están indicadas en el DFL N° 850 de 1997 del Ministerio de Obras Públicas y referidas a las que le confiere el código de aguas, DFL N° 1.122 de 1981 y el DFL MOP N° 1.115 de 1969.

OBRAS RELEVANTES

1. Ampliación Red Hidrométrica, Contexto Emergencia y Cambio Climático Región del Biobío

La etapa consiste en la instalación de 10 estaciones fluviométricas, 11 estaciones meteorológicas, 2 estaciones nivométricas 1 una instalación de reglas; distribuidas a lo largo de la región en sectores identificados como carentes de información, los que se determinaron luego de las inundaciones ocurridas durante el año 2023.

Código BIP: 40059636-0



Nueva estación fluviométrica en estero Pichilo, comuna de Arauco

4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)

El Sistema de Concesiones de Obras Públicas nace a comienzos de los años noventa (1992-1993) como una respuesta estructural al déficit de infraestructura acumulado en Chile. Impulsado por el entonces ministro de Obras Públicas, Carlos Hurtado, el modelo se implementó como una alternativa frente a las restricciones presupuestarias del Estado, incorporando inversión privada en obras públicas estratégicas mediante el modelo de Asociación Público-Privada (APP). Desde 2020 se han impulsado 29 iniciativas por más de USD 11.052 millones, reflejando la confianza del sector privado en el modelo.

OBRAS RELEVANTES

1. Mejoramiento y Ampliación Ruta Nahuelbuta (ruta 180)

El proyecto se desarrolla entre dos capitales provinciales: Los Ángeles (región del Biobío, provincia de Biobío) y Angol (región de La Araucanía, provincia de Malleco), en una extensión de 55 km, ampliando todo el trayecto en una nueva segunda calzada, construcción de variantes (Coihue y Renaico), ampliación de bermas, construcción de: calles de servicio, ciclovías, enlaces, puentes (Coihue y Renaico), obras saneamiento, paraderos, iluminación, paisajismo, área de servicios generales y atención de emergencia, entre otras obras. La inversión alcanza los US\$ 250,6 millones.

Código BIP: 29000525-0



Enlace Pata de Gallina, ruta Nahuelbuta (ruta 180), comuna de Los Ángeles

2. Construcción Puente Industrial

Este nuevo puente se emplaza entre las comunas de Hualpén y San Pedro de La Paz, dentro del área Pencopolitana mejorando significativamente los flujos de carga hacia el sistema portuario. Posee una extensión de 6,4 km de los cuales 2,5 km corresponden al nuevo puente sobre el río Biobío y los restantes 3,9 km a los accesos entre la ruta 160 y la Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez (también Costanera Norte o ruta URBO452).

Código BIP: 29000489-0





Puente Industrial, vista del enlace con la Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez. Comunas de Hualpén y San Pedro de La Paz

4.4. Dirección de Arquitectura (DA)

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se constituye como la Unidad Técnica del Estado con mayor experiencia en diseño, construcción y gestión de infraestructura pública en el país, principalmente de edificios destinados a uso público. A través de la administración de los distintos contratos ejerce su labor con responsabilidad social, técnica, administrativa y política. Actualmente, la Dirección se constituye como el único servicio del Estado creado para la construcción de edificios públicos, labor que asumió desde su creación el 25 de enero de 1875.

La Dirección de Arquitectura tiene como objetivo planificar, organizar, controlar y gestionar los programas de contratación de estudios, diseños y obras que se realizan en el área. Además de implementar los lineamientos, procedimientos y estándares definidos por el Servicio a nivel nacional, en función del mejoramiento continuo de los productos estratégicos de la región.

OBRAS RELEVANTES

1. Reposición Escuela de Formación de Carabineros, comuna de Concepción



Esta iniciativa consiste en la reposición con relocalización del grupo de formación policial, el cual se emplazó en un terreno fiscal ubicado en Avenida Jorge Alessandri, contempló la edificación propiamente tal en tres plantas más subterráneo (8.461 m²), obras exteriores techadas (1.019 m²) y las obras exteriores correspondientes a áreas verdes, jardines, circulaciones y pavimentos exteriores (11.083 m²). Todo lo anterior totaliza 20.564 m². Además contempla la construcción de un gimnasio, biblioteca, auditorio, salas de clases, entre otros. Se consideró en esta etapa de ejecución de obras civiles, la adquisición de mobiliario y equipos para el funcionamiento integral del grupo de formación.

Código Bip: 30371977-0



Escuela de Formación de Carabineros de Chile, (ESFOCAR), comuna de Concepción

4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)

Es la principal fuente de conexión aérea con los territorios, en donde su misión es poder aportar en ámbitos de conectividad, desarrollo económico y social del país. Las herramientas que utiliza para esto es la construcción de infraestructura aeroportuaria, que tiene como enfoque ser un espacio eficaz, resiliente, de calidad. Asimismo, la Dirección de Aeropuertos busca incorporar dentro de sus acciones la perspectiva de género y lograr una mejor conexión con el medio ambiente y las diversas



comunidades existentes. Las funciones de la Dirección de Aeropuertos están establecidas en el DFL N° 850 de 1997 y abarca aspectos tales como: el estudio, proyección, construcción, reparación y mejoramiento de los aeródromos fiscales de la región.

OBRAS RELEVANTES

1. Conservación Punto de Posada Aeródromo Los Pehuenches, comuna de Lebu

Las obras proyectadas se enmarcan en el Plan Nacional de Infraestructura de Soporte Aéreo para Emergencias (ISAE). Es de vital importancia para la región del Biobío contar con puntos de posada dispuestos para la operación de helicópteros, especialmente para emergencias como combate de incendios forestales, y es por esto que este punto de posada ubicado en el aeródromo Los Pehuenches es fundamental para el apoyo aéreo. Se consideran los siguientes trabajos a desarrollar:

- Punto de posada: los trabajos asociados a este sector se encuentran enfocados en la conservación de la superficie y estructura existente.
- Ayudas visuales: los trabajos asociados a esta especialidad, se encuentran enfocados en la conservación de la Demarcación del punto de posada.
- Franja de seguridad: se considera la conservación del perímetro del punto de posada existente para dar mayor seguridad a las operaciones aéreas.

Código BIP: 40060798-0



Helipista Aeródromo Los Pehuenches, comuna de Lebu



2. Conservación Puntos de Posada Aeródromo María Dolores, comuna de Los Ángeles

El aeródromo María Dolores es el principal recinto aeroportuario de la provincia de Biobío, y actualmente su infraestructura es de vital importancia para las operaciones de combate de incendios forestales. Por lo anterior, se requiere realizar trabajos de conservación para mantener la operatividad del sistema de iluminación de la pista, además de conservación de la superficie limitadora de obstáculos y conservación en punto de posada de helicópteros.

Las obras consideran conservación del sistema de iluminación de la pista, rodaje y plataforma, además corte de árboles que vulneran las alturas de las superficies limitadoras de obstáculos de la pista, y conservación de un punto de posada de helicópteros que es utilizado principalmente para el combate de incendios forestales.

Código BIP: 40060798-0



Helipista Aeródromo María Dolores, Los Ángeles

4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)

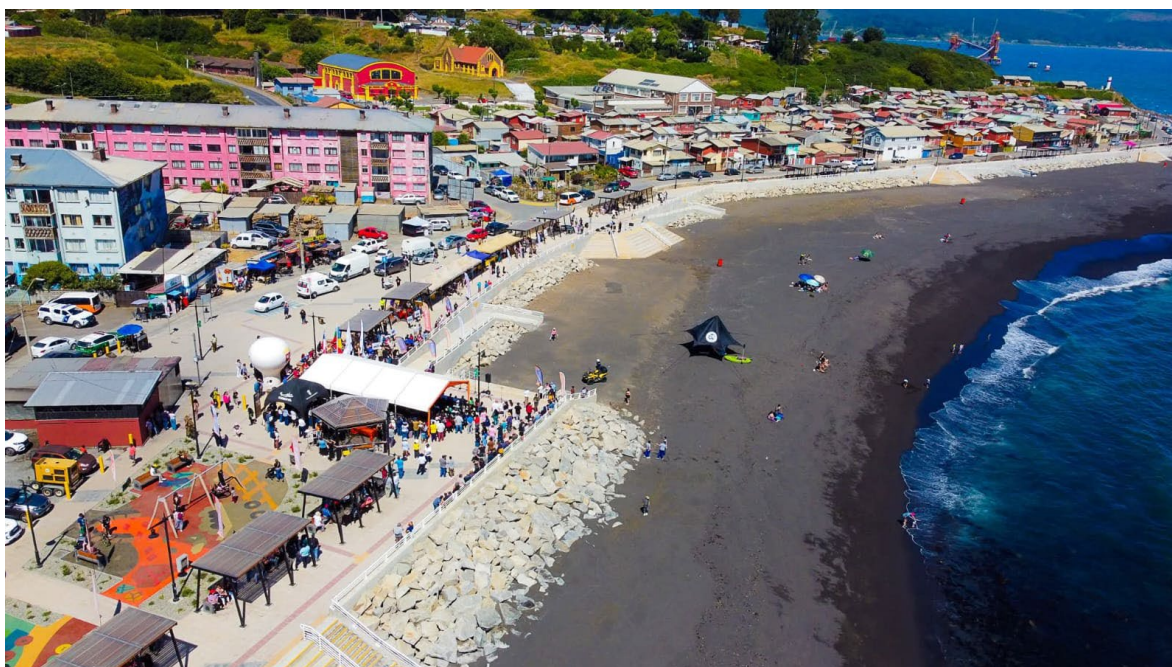
La DOP contribuye al desarrollo socioeconómico y productivo del país, al mejoramiento de los niveles de vida y equidad de todos los ciudadanos, en especial de los habitantes y trabajadores de zonas costeras, ribereñas e insulares, mediante la construcción de infraestructura costera y portuaria, marítima, fluvial y lacustre.

OBRAS RELEVANTES

1. Mejoramiento Borde Costero Playa Schwager, comuna de Coronel

El sector de Schwager representa un sector emblemático para la cultura e historia minera de la Región. Se trata de un sector declarado como Zona típica, por lo cual, recuperar este espacio a través de la obra realizada por la Dirección de Obras Portuarias significa contribuir a la memoria de este lugar. Gracias a la obra de mejoramiento, es posible el desplazamiento en condiciones de seguridad, asegurando la inclusión de todas las personas residentes y turistas en un sector que es reconocido como patrimonio cultural de Chile, la cual es declarada como zona típica por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), donde la DOP ha realzado la identidad e historia de Schwager. Esta materialización se llevó a cabo en la obra que recuperó y puso en valor el frente de agua urbano marítimo, en una extensión costera de aproximadamente 610 metros, con su correspondiente mobiliario urbano, correspondiente a todo el frente de mar del sector, para la recuperación y puesta en valor de sus atributos paisajísticos, patrimoniales, urbanos, recreativos, lo que ha permitido atraer a visitantes tanto de la comuna como turistas. Se estima que esta obra ha llegado a beneficiar alrededor 120.000 personas de la Comuna de Coronel.

Código BIP: 304845816-0



Mejoramiento Borde Costero Playa Schwager, comuna de Coronel

2. Mejoramiento Borde Costero Playa El Morro, comuna de Talcahuano

La obra de Mejoramiento de Playa El Morro, ha permitido recuperar y valorizar el frente de agua urbano en su sentido marítimo, permitiendo el tránsito de toda persona gracias a su accesibilidad universal, poniendo en valor un circuito peatonal desde el sector María Isabel conectado hasta la playa el morro, generando un alto atractivo turístico para las personas de Talcahuano y sus Comunas aledañas. Por consiguiente, a través de una intervención de 350 metros de borde costero, instalación de mobiliario urbano, la limpieza y habilitación de la playa, se ha logrado fortalecer el espacio como una plataforma capaz de potenciar actividades recreativas al aire libre, generación de empleo gracias a los usos posteriores que han ejercido los vecinos del sector. Lo anterior significa un fortalecimiento de la identidad local y cultural de Talcahuano, integrando a la comunidad en la transformación y recuperación de sus espacios costeros.

Código BIP: 40035647-0



Mejoramiento Playa El Morro, comuna de Talcahuano

4.7. Dirección de Vialidad (DV)

La Dirección de Vialidad es la encargada de proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, otorgando una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación,



con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación. La dirección debe velar por los aspectos técnicos, normativos y administrativos. Es una de las direcciones con mayor relevancia en su gestión, principalmente por el alto impacto social que conlleva, ya que sus iniciativas mejoran notablemente la calidad de vida de los ciudadanos.

OBRAS RELEVANTES

1. Reposición Puente Chichintahue, comuna de Alto Biobío

Se repuso mediante un puente mecano acrow modelo 2L24 provisto por la dirección de vialidad. Este puente mecano posee 61 m de longitud y se instalará en un solo tramo, permitiendo el tránsito bidireccional; se contempla la construcción de estribos de fundación directa, cerrados en base a muros rectos que contiene terraplenes de acceso, ellos de hormigón armado con muros alas paralelos al eje longitudinal de la estructura. Además, contempla las obras viales en los accesos, mediante la ejecución de terraplén, capa granular de rodadura, obras de seguridad vial y saneamiento.

Código BIP: 40025855-0



Reposición puente Chichintahue sobre el cauce del río Queuco, Alto Biobío



2. Mejoramiento Gestión de Tránsito Ruta 160 y Puente Llacolén, Comuna de San Pedro de La Paz y Coronel

La ruta 160 y el puente Llacolén representan una conexión vital para el funcionamiento del área Pencopolitana, permitiendo la conectividad de las comunas de San Pedro de La Paz, Coronel y Lota con el resto de la intercomuna. Sin embargo, el eje presenta altos niveles de congestión y problemas operativos, además de un elevado número de pasajeros que viajan en transporte público mayor, los que únicamente se ven favorecidos en el corredor de Pedro Aguirre Cerda. Este proyecto busca proveer de un eje con vialidad exclusiva de taxibuses, de forma de disminuir los tiempos de desplazamiento de sus usuarios, mejorando su experiencia de viaje y potenciando a la vez, aumentar el uso de este modo sustentable.

Tramo 1 y tramo 2: Las obras a ejecutar consisten en la habilitación de pistas solo bus dentro de las existentes, es decir señalización y demarcación de una de las pistas dentro del perfil. Además, se debe considerar una nueva demarcación con tachones y tachas reflectantes, junto a cámaras de fiscalización en toda su extensión.

Tramo 3: Las obras a ejecutar consisten en la incorporación de una tercera pista entre Manuel Rodríguez en San Pedro de La Paz (km 9,4 - ruta 160) y 300 m hacia el sur de calle 3 en Coronel (km 14,1 - ruta 160), en ambos sentidos, junto a la habilitación de pistas solo bus en dichas pistas.

La ampliación, considera generar 2 calzadas de 9 metros cada una. Para lo anterior, se consideran terceras pistas con anchos promedios de 3 metros, para mantener la operatividad de las pistas solo bus proyectadas, se requiere de la instalación de cámaras de fiscalización.

Código BIP: 40048956-0



Ruta 160, tercera pistas, comuna de San Pedro de La Paz

3. Mejoramiento Q-75 Mulchén - Quilaco, construcción variante Quilaco

Esta obra corresponde al último tramo de la ruta Q-75, en dónde se ha mejorado notablemente el acceso a Quilaco al generar una variante de 2,2 km al generar un trazado con una mejor geometría, obras de saneamiento, bermas y un nuevo puente que cruza el canal Biobío Sur.

Código BIP: 20090722-1





Variante Quilaco, ruta Q-705, nuevo acceso a Quilaco, comuna de Quilaco

3. Mejoramiento Ruta Q-60-O, sector Yumbel-Rere, comuna de Yumbel

La conectividad entre Yumbel y Rere presenta deficiente nivel de servicio para los usuarios incurriendo en costos adicionales de tiempo de viaje y operación. Se requiere mejorar dicha conectividad considerando que esta ruta forma parte de la red vial regional principal primaria de la región.

Esta iniciativa de inversión contempla el mejoramiento de un tramo de la ruta Q-60-O, desde la ciudad de Yumbel a la localidad de Rere, en una extensión aproximada de 14 kilómetros. Las principales obras corresponden a movimientos de tierras, capas granulares, revestimiento y pavimento, drenaje y protección de la plataforma, entre otras.

Código BIP: 30387097-0





Mejoramiento Ruta Q-60-O, tramo Yumbel-Rere, comuna de Yumbel

4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)

La Dirección de Obras Hidráulicas tiene la misión de proveer servicios de infraestructura hidráulica que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas, mediante un equipo de trabajo competente, con eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la ciudadanía en las distintas etapas de los proyectos, para contribuir al desarrollo sustentable de las regiones del país. En sí, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida tanto urbana como rural a través del crecimiento exponencial en cuanto a la infraestructura hidráulica.

OBRAS RELEVANTES

1. Conservación Global de Cauces Naturales, Región del Biobío 2025

Esta iniciativa considera la protección de los cauces naturales de la región catastrados durante el 2023 y 2024 no incluidos en otros proyectos de conservación. Dichas faenas consistirán, principalmente, en labores de mantención para la regularización de cauces con maquinaria excavadora y/o buldócer; gaviones, enrocados, encauzamientos y otros, que disminuyan los riesgos de inundaciones ocasionados por desbordes de crecidas en poblaciones, terrenos e Infraestructura.

Código BIP: 40060708-0





Limpieza y perfilamiento del cauce del río Andalién, comuna de Concepción



Limpieza y enrocado del cauce del río Lía, comuna de Arauco



2. Mejoramiento Sistema Canal Gaete, construcción Colector Sosa, comuna de Talcahuano

El proyecto considera la extensión y mejoramiento del sistema Gaete para lo cual se proyectan obras de mejoramiento de canales y colectores existentes y nuevos colectores. Se incluyen obras de captación, descargas, regulación, perfilamiento de canales, modificación de secciones, aumento de capacidad hidráulica de atravesos, lagunas de amortización, entre las principales. Se consideran 9 sub-proyectos a saber: colectores Neff (1.562 m), Sosa (1.236 m), Las Hortensias A (1.110 m), Las Hortensias B (395 m), Maule Mapocho (783 m), los canales Denavi Sur (2.314 m) Petrohue Oriente (433 m), Petrohue Poniente (508 m) y Gaete (966 m). Se espera construir en primer lugar: Neff, Sosa y Gaete, luego 1ra etapa Denavi Sur, Las Hortensias A y B y finalmente 2da etapa Denavi Sur, Petrohue Oriente y Poniente.

Código BIP: 30114484-0



Construcción Colector Sosa, comuna de Talcahuano

2. Conservación Red Primaria de Aguas Lluvias, Región del Biobío 2025

La iniciativa consiste en la ejecución de obras de mantención, reparación y conservación de la red primaria de aguas lluvias de las ciudades de la región, que cuentan con plan maestro aprobado. Las faenas consistirán, principalmente, en obras de limpieza y desembanques de colectores y sus componentes cámaras y sumideros, desembanques de canales de disposición final, mejoras en las

obras de captación y reemplazo de sumideros en mal estado estructural. Estas labores permitirán devolver a la red su capacidad de evacuación, disminuir las inundaciones en sectores recurrentes identificados en el plan maestro y evitar riesgos a la población por los deterioros que presenta la estructura de la red.

Código BIP: 40060710-0



Limpieza estero Lirquén, comuna de Penco

3. Construcción Colector Canal Tierras Coloradas, comuna de Concepción

El sector de Lomas de San Andrés se ha visto afectado por constantes anegamientos que generan daños a viviendas y cortes de tránsito, esto debido que no cuenta con un adecuado sistema de drenaje de aguas lluvias. Esta condición se contrapone al importante crecimiento demográfico del sector, el cual se ve reflejado en un aumento del área urbana y un mayor desarrollo residencial y comercial. Por ello la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) considera relevante la construcción del canal Tierras Coloradas, el que permitirá mejorar las condiciones de evacuación y drenaje de las aguas lluvias.

Código BIP: 30482512-0





Construcción colector Ramón Carrasco, comuna de Concepción

4.8.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)

La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales forma parte de la Dirección de Obras Hidráulicas y es donde se realiza la ejecución de la política de asistencia y promoción de las organizaciones sociales ofreciendo, a los operadores y administradores: asistencia, capacitación y asesoría respecto a los servicios sanitarios rurales, tanto como en la implementación como en el funcionamiento de los servicios como tal.

OBRAS RELEVANTES

1. Construcción SSR Turquía, comuna de San Rosendo

Esta iniciativa busca dotar de agua potable a la localidad, ya que el actual abastecimiento es individual, a través de pozos excavados y punteras, ejecutados artesanalmente y que operan sin ningún tipo de tratamiento sanitario.

Se utilizará como fuente de abastecimiento pozo profundo con derechos constituidos por 2,6 lts/seg, de ejercicio permanente y continuo. Se proyecta la línea de impulsión desde el pozo al estanque, así como también, el equipo de elevación. Para el gasto máximo por bombear durante el



período de evaluación, esto es, 2,6 lts/seg. Sistema de tratamiento basado en cloración. Incluye caseta de comandos urbanización y obras civiles como hidráulicas.

Se ejecutó un estanque de regulación de 50 m³ de capacidad y tipo elevado en torre de 25 metros, ejecutando la instalación de la estructura e interconexiones hidráulicas. Red proyectada en HDPE PN -10 diámetro 75 a 110 mm en una extensión de 21.503 metros. Se consulta en el recinto pozo, las obras e instalaciones eléctricas, para una potencia total instalada de 10 kw, en media tensión, trifásica. Considera 206 arranques domiciliarios.

Código BIP: 40035356-0



Estanque elevado SSR Turquí, comuna de San Rosendo

2. Construcción SSR Tricauco - Pelún, comuna de Santa Juana

Con esta iniciativa se busca dotar de agua potable al sector de Tricauco - Pelún, ya que en la actualidad, no dispone de un sistema adecuado de agua potable para sus habitantes, por lo que las demandas sanitarias son abastecidas individualmente, a través, de pozos excavados y punteras, ejecutados artesanalmente y que operan sin ningún tipo de tratamiento sanitario con el riesgo de posibles enfermedades.

El agua será provista mediante una fuente subterránea, de la cual se extraerán 2,13 lt/seg. El proceso de tratamiento será desarrollado por medio de dos filtros para abatir hierro y manganeso, dosificador permanganato de potasio (pre-cloración) y dosificador hipoclorito de calcio (desinfección). La regulación es un estanque con capacidad de 50 m³, semienterrado, con sus correspondientes interconexiones hidráulicas. Caseta de control, para desinfección y booster.

Obras de urbanización y eléctricas. Red presurizada en HDPE PE100 PN10, en diámetro de 75mm y redes en PVC PN10 D=75mm por un total de 5,8 km. Que consideran 99 arranques nuevos.
Código BIP: 40020367-0

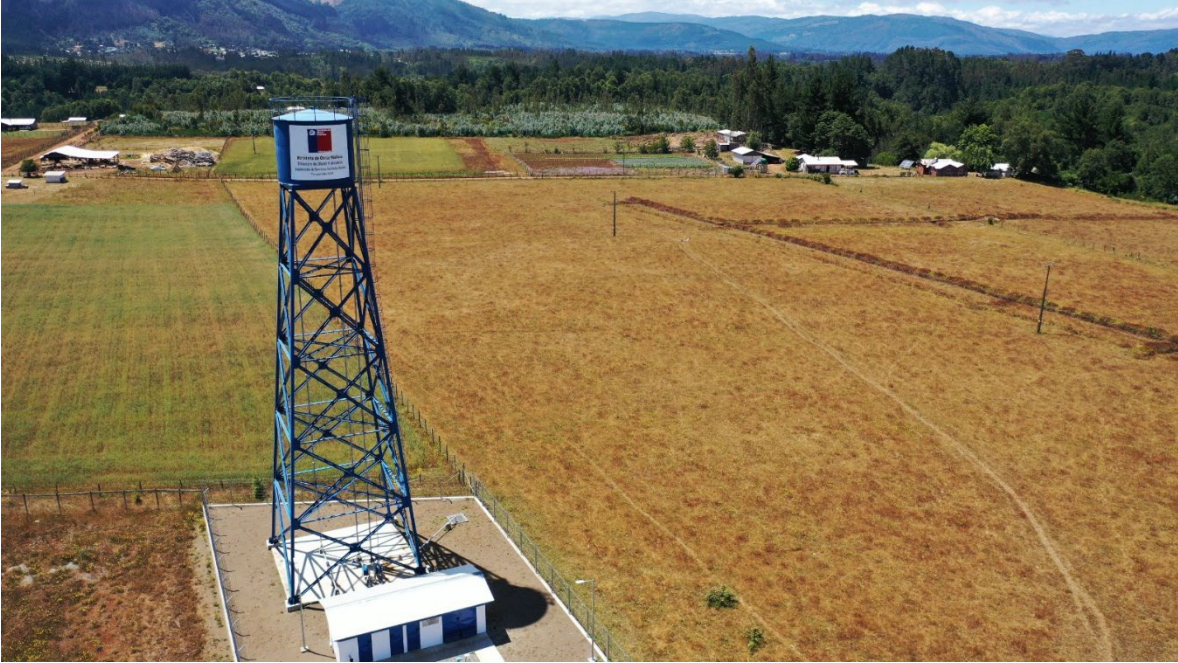


Estanque semienterrado SSR Tricauco-Pelún, comuna de Santa Juana

3. Construcción SSR Tucapel Alto, comuna de Cañete

Sistema de abastecimiento, conformado por un equipo sumergible para la captación del pozo profundo que impulsará hacia un estanque metálico elevado de 25m de altura y 25 m³, que alimentará por gravedad la red de distribución descendente y que además estará conectado en el mismo recinto a una cámara de presurización que servirá para abastecer el sector de mayor cota, todo esto con una configuración de bombas 1+1. Además, se considera una válvula reductora para la reducción de presión en el tramo de distribución descendente. Obras de urbanización, hidráulicas y eléctricas, una red de distribución de 11 km de y 101 arranques domiciliarios.

Código BIP: 40020364-0



Estanque elevado SSR Tucapel Alto, comuna de Cañete

4. Mejoramiento y Ampliación SSR Charrúa, comuna de Cabrero

Las obras contempladas son las siguientes: construcción un nuevo estanque semienterrado de hormigón armado con una capacidad de 300 m³, además de la ampliación en 5.800 metros de la red de distribución en HDPE de diámetros entre 75 y 140 mm, incorporando 145 nuevos arranques que totalizan 504 arranques, las obras satisfacen plenamente la demanda futura, hasta el período de previsión, esto es el año 2044.

Código BIP: 40036414-0





Nuevo estanque semienterrado SSR Charrúa, comuna de Cabrero

4.9. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)

El control del servicio sanitario parte en Chile en 1931 a través de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado y dependía del Ministerio del Interior. Este sistema dura hasta 1953, cuando esta oficina se funde con el Departamento de Hidráulica, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, para crear la Dirección de Obras Sanitarias (D.O.S.). La institución tenía una función directa en el servicio, incluyendo la administración de las instalaciones para el abastecimiento de agua de la población y el alcantarillado.

En 1977 se crea el Servicio Nacional de Obras Sanitarias que termina de reformar la prestación del servicio, generando empresas autónomas.

Así, en 1990, nace la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) tal como la conocemos, gracias a una nueva normativa del sector sanitario que impuso un mayor control sobre las empresas de agua potable. En 1999, se crea la Oficina Regional Biobío, la primera oficina regional de todo el país.

La principal función regional es fiscalizar aspectos operativos, comerciales y atención de reclamos de los clientes de las empresas sanitarias ESSBIO S.A. y Aguas San Pedro S.A. Recientemente, la ley



20998, que regula los servicios sanitarios rurales, le otorgo facultades fiscalizadoras sobre estos servicios.



Renovación de la conducción de agua potable de 630 mm que afecta a 12.060 clientes, por Construcción Corredor Transporte Público Colón tramo Puente Perales – Avenida Las Golondrinas, comuna de Talcahuano

4.10. Dirección de Contabilidad y Finanzas

La Dirección de Contabilidad y Finanzas, principalmente, presta servicios al Ministerio de Obras Públicas, con relación a estados financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones, oportunos y confiables, cautelando el interés fiscal, con procesos innovadores y participativos, con personal competente y comprometido, en un grato ambiente de trabajo.

4.11. Fiscalía de Obras Públicas

La Fiscalía de Obras Públicas es el órgano jurídico del Ministerio de Obras Públicas y su misión es asesorar al Ministerio y a sus autoridades en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, a fin de entregar seguridad y confianza jurídica en la provisión de obras y servicios de infraestructura, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas.



5. Organigrama (regional)



6. Mapa región de Biobío



7. Anexos

